

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



0000001

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA

OTORGA:

Ing. ROOSEVELT EFRAIN ARÉVALO MEJÍA

CUANTIA: Indeterminada

COPIAS: DADAS.

v.o.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes catorce de diciembre del dos mil nueve; ante mí Notario Sexto de este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparece el ingeniero ROOSEVELT EFRAIN ARÉVALO MEJÍA, en calidad de Gerente General y Representante Legal, de la compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., según nombramiento que se agrega: El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de este vecindario, de nacionalidad ecuatoriana, a quien identifico con su presencia y con la cédula de ciudadanía que me presenta cuya copia adjunto de lo que doy



fe y dice: Que celebra el contrato que se contiene en la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una Reforma de Estatutos de la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento el ingeniero ROOSEVELT EFRAIN ARÉVALO MEJÍA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., según nombramiento que se adjunta, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública de diez y ocho de diciembre del ~~dos~~ mil seis, otorgada ante la doctor Héctor Vallejo Espinosa, Notario ~~Sexto~~ del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticinco de ~~enero~~ del ~~dos~~ mil siete, con el número dos cinco cinco, tomo uno tres ocho, se constituyó la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., con domicilio en esta ciudad de Quito.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, llevada a efecto el once de diciembre del dos mil nueve, aprobó por unanimidad la reforma de estatutos del objeto social materia de la presente escritura.- TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Se efectuará conforme consta del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

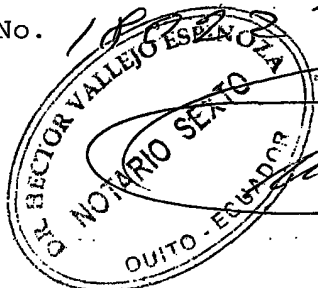
0000002



la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., que en calidad de documento habilitante se adjunta.- CUARTA.- En el libro respecto de la sociedad se inscribirá la reforma de estatutos, una vez concluidos todos y cada uno de los trámites legales necesarios.- QUINTA.- Que se anote al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., la presente escritura pública, así como al margen de la matriz de la escritura pública del respectivo protocolo.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Franklin Solórzano, con matrícula número cuatro mil trescientos, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Leída la presente escritura a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, estos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.

ROOSEVELT
F) ING. ROOSEVELT EFRAÍN ARÉVALO MEJÍA

C.C.No. 1022235087



Quito, 29 de enero del 2007.

Señor Ingeniero
ROOSEVELT EFRAIN AREVALO MEJIA
Presente.-

Estimado señor:

Certifico y comunico a usted que de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Novena Disposición Transitoria de los Estatutos Sociales de constitución de la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., usted ha sido nombrado GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de 2 años, a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En el desempeño de este cargo ejercerá la Representación Legal de la Compañía.

La Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA. fue otorgada el 18 de diciembre del 2006, en la Notaría Sexta del Dr. Hector Vallejo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de enero del 2007, bajo en número 255 tomo 138.

Muy atentamente,


Martha Elizabeth Arevalo Mejia
PRESIDENTE
C.C. 180252734-9

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL - Quito, 30 de Enero del 2007.


Ing. Roosevelt Efrain Arevalo Mejia
GERENTE GENERAL
C.C. 180223506-7



FACTURA: 295656

REPERTORIO: 6000

TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO

TIPO TRAMITE: GERENTE GENERAL

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1104 del Registro de Compraventas Tomo 138 Quito a 31 ENF 2007

REGISTRO MERCANTIL



RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

Número de Recibo

373547



RAZÓN: Siento por tal que la presente es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario. Quito, a trece de marzo del dos mil ocho. - EL REGISTRADOR.

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO.

pz.-

compulsa de la copia que en el original
se fue presentada. Quito a 13 de marzo del 2008



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
DO EN EL AÑO 2007. FOLIO(S) UTILIZADO(S) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DEPUES DE HABER CERTIFICADO
FOTOCOPIA LA QUE ENTREGUE AL MISMO ASIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL FOLIO(S) DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO. CONFORME LO ORDENA LA LEY
QUITO A 13 DE MARZO DEL 2008

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de diciembre del dos mil nueve, siendo las 19H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Palora Oe 3-33 y Amazonas de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores socios: Roosevelt Efraín Arévalo Mejía, titular de nueve mil ochocientas participaciones; Martha Elizabeth Arévalo Mejía, titular de cien participaciones y Carlos Fernando Zapata Meza, titular de cien participaciones. Se deja expresa constancia que la Compañía tiene un total de diez mil participaciones de un dólar cada una, por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., preside la sesión la señorita Martha Elizabeth Arévalo Mejía, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Roosevelt Arévalo Mejía, Gerente General de la Compañía.

En virtud de lo expuesto los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, acorde con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1.-REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA.

PRIMERO.- De inmediato se procede a tratar sobre el primero punto, esto es la reforma del objeto social que consta en la cláusula tercera de los estatutos de Constitución de la compañía, el socio Carlos Zapata Meza, manifiesta que a la compañía se requiere darle mayor amplitud al objeto social, por lo cual propone reformar su Objeto Social, los socios aprueban y aceptan por unanimidad.

Por lo que a partir de la suscripción de la presente reforma de estatutos, la cláusula tercera del estatuto social de la compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., será la siguiente: TERCERA.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a la importación, distribución, comercialización de materiales y equipos eléctricos, electrónicos industriales, de telefonía, construcción de obras civiles, eléctricas, mecánicas, estudios y consultoría de ingeniería eléctrica, mecánica, civil, informática y telecomunicaciones, además brindará servicio de mantenimiento y otras de apoyo que tengan aquel carácter. R.p.

El señor Roosevelt Arévalo Mejía, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, dispone conforme a la Ley que esta reforma se la realice mediante escritura pública y que se adjunte la presente acta en calidad de documento habilitante. Igualmente el señor Roosevelt Arévalo, queda debidamente autorizado por la Junta General para suscribir y realizar todos los trámites pertinentes.

Sin haber otro punto que tratar, los socios presentes que representan todo el capital social pagado, se ratifican en lo expuesto y disponen se transcriba la presente acta.

Luego de reinstalada la sesión, los socios la suscriben en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria

Universal de Socios a las veinte horas.

Roosevelt Arévalo Mejía
Roosevelt Arévalo Mejía
GERENTE GENERAL

Carlos Zapata Meza
Carlos Zapata Meza
SOCIO

Martha Elizabeth Arévalo
Martha Elizabeth Arévalo
PRESIDENTE

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero esta - ~~TERCERA~~ - copia certificada, firmada y
sellada en el mismo día, lugar y fecha de sus celebración.

Héctor Vallejo Espinoza
Dr. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

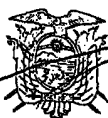


Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

0000005



RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJC.Q.10.0098, de fecha doce de enero del dos mil diez, tome nota al margen de las escrituras matrices de la Constitución y Reforma de Estatutos de la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA, otorgadas ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fechas diez y ocho de diciembre del dos mil siete y catorce de diciembre del dos mil nueve, de la aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a catorce de enero del dos mil diez.



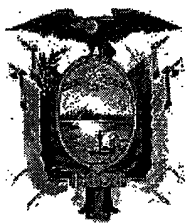
Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

433811221





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000006



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. NOVENTA Y OCHO** de la Sra. **DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 12 de enero de 2.010, bajo el número **0363** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **255** del Registro Mercantil de veinticinco de enero de dos mil siete, a fs. 211 vta., Tomo 138.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO MTE CÍA. LTDA.**", otorgada el catorce de diciembre del año dos mil nueve, ante el Notario **SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0211**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **004769**. Quito, a ocho de febrero del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

